

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de abril del 2013

Señores

Accionistas

ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. "ARQUIESTUDIOS"

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. "ARQUIESTUDIOS" por el ejercicio económico del año 2012 al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. "ARQUIESTUDIOS", inició un proceso de disolución y liquidación, tal como fue aprobado por la junta del 27 de Diciembre del 2.012, por lo que la empresa a pesar de su escaso movimiento, se encuentra operando hasta culminarlo.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas y regularizaron el tema pendiente de las Juntas Ordinarias de aprobación de balances anteriores en la Junta de fecha 27 de Diciembre del 2.012.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico del año 2012 la compañía ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. "ARQUIESTUDIOS", como hecho relevante y extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, se puede mencionar que superó satisfactoriamente el informe de inspección de la autoridad de control, realizado producto de la denuncia efectuada por la accionista TANYA KLINDICH sin ser intervenida. Adicional a aquello y por consecuencia de ésta, la compañía tuvo que contratar los servicios de profesionales especializados en el campo legal y contable para los respectivos análisis.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

Las cifras que presentan los estados financieros de ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. "ARQUIESTUDIOS" son consistentes con la información que se presenta en los libros contables y la misma está basada en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para pymes).

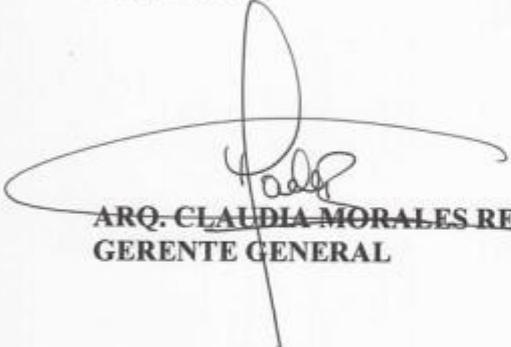
5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

En el ejercicio económico del año 2012 existe una utilidad, luego de deducido el 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta causado, de Us 3.349,53; que de acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y debido a los resultados por la aplicación por primera vez de las normas NIIF, el patrimonio de la compañía se convierte en negativo, por lo tanto las utilidades del presente ejercicio deberán compensarse con el resultado arrojado por la aplicación de dichas normas.

6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. "ARQUIESTUDIOS" deberá culminar su proceso de disolución voluntaria y liquidación para proceder a su cancelación.

Atentamente,



~~ARQ. CLAUDIA MORALES REYES~~
GERENTE GENERAL